



Ciudad de México a, 02 de junio de 2023.

CERTIFICACIÓN

Valentina de la Cruz Moncada Chávez, en mi carácter de Pro-Secretaria no miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “Grupo Elektra”, indistintamente), por medio de la presente certifico que en la sesión de Consejo de Administración de la Sociedad celebrada con fecha 25 de octubre de 2022, y en relación con el Tercer punto del Orden del Día, se aprobaron por unanimidad de votos las siguientes:

“RESOLUCIONES

PRIMERA.- *Se ratifica a Castillo Miranda y Compañía, S.C. (miembro de BDO International) como Despacho de Auditoría Externa encargado del Plan de Auditoría Externa de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre de 2022.*

SEGUNDA.- *Se aprueba el nombramiento del C.P. José Luis Villalobos Zuazua como Auditor Externo encargado del Plan de Auditoría Externa de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2022.*

TERCERA.- *Se toma nota y se aprueban las certificaciones de Castillo Miranda y Compañía, S.C. así como del C.P. José Luis Villalobos Zuazua donde manifiestan el cumplimiento de los requisitos que impone la Circular de Auditores Externos para el desempeño de los servicios.”*

Ciudad de México, a 02 de junio de 2023.

Valentina de la Cruz Moncada Chávez
Pro-Secretaria no miembro del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.